

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

**MINISTERIO DE AGRICULTURA,
ALIMENTACION Y MEDIO AMBIENTE**

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADIANA

CONC. 58/11

Información pública concesión de aguas superficiales

Clase de solicitud: Legalización de aprovechamiento de aguas superficiales mediante presas destinadas a uso industrial cinegético.

Peticionario: Postuero de los Robledillos, S.L.

Caudal solicitado: 0,19 l/sg.

Volumen máximo anual: 5.990 metros cúbicos.

Características fundamentales: Legalización de un aprovechamiento mediante una presa de materiales sueltos situadas en el Arroyo Vallelugar a uso industrial cinegético sin derivación de caudales. La presa se encuentra situada en las siguientes coordenadas UTM (Huso 30 ED 50):

X: 415.410. Y: 4.359.215.

Término municipal: Los Yébenes (Toledo).

Se establece un plazo de veinte (20) días naturales, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo y en el Ayuntamiento de Los Yébenes (Toledo), para que quien pueda verse afectado por el otorgamiento de esta concesión, manifieste cuanto estime pertinente en defensa de sus intereses.

El expediente y documentación técnica, podrá examinarse durante el plazo señalado en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica del Guadiana, carretera Porzuna, número 6, de Ciudad Real.

Ciudad Real 23 de agosto de 2012.-El Comisario de Aguas, Timoteo Perea Tribaldos.

N.º I.-7048